

PRESENTACIÓN

Desde hace varios años (quizá lustros) buena parte de la discusión constitucional en México se ha centrado en la llamada “reforma del Estado”. Todos los que han defendido la necesidad de avanzar en dicha reforma se han identificado a sí mismos como defensores de la democracia. Pero llama mucho la atención que en ese discurso democrático estén ausentes sus verdaderos protagonistas: los individuos que integran la comunidad política.

A veces, da la sensación de que se quiere hacer una reforma democrática, pero limitada al cambio institucional, al reacomodo entre los poderes, a una nueva distribución de las funciones. Esa, sin duda, es una parte importante del Estado contemporáneo, pero no agota la realidad estatal ni resuelve todos los problemas. Podríamos tener la mejor “ingeniería constitucional” (para recuperar el concepto popularizado por Giovanni Sartori hace unos años), pero de nada serviría si no somos capaces de dotar de “poder” a las personas que viven en México, a los ciudadanos mexicanos lo mismo que a los menores de edad y a los extranjeros.

No se han detenido demasiado nuestros reformadores a pensar en los derechos fundamentales, pese a que tales derechos son el *a priori* lógico e histórico de ese gran edificio que llamamos “Estado constitucional”.

El presente libro quiere servir como insumo para generar precisamente esa discusión: ¿cuál es el régimen constitucional de los derechos fundamentales que requiere la democracia mexicana? ¿cómo podemos asegurar, desde el discurso de la Constitución, que las personas tengan la más amplia libertad y la

mayor igualdad que sean posibles? ¿qué les debe ofrecer la Constitución a las decenas de millones de mexicanos que están comenzando a disfrutar de su ciudadanía democrática o a quienes viven en territorio mexicano ostentando una nacionalidad de otro país?

El objetivo del texto no es ofrecer un panorama completo de los cientos de cambios que se podrían proponer o imaginar a la Constitución en materia de derechos fundamentales. Su objetivo es mucho más modesto pero supongo que igualmente importante: se trata de ofrecer argumentos a favor de un cambio constitucional de gran calado en la materia, por un lado, y de ejemplificar, a través de propuestas concretas de reforma a los derechos de igualdad y a los de libertad, el rumbo que podría tomar ese cambio en caso de que se quiera abordar.

El propósito que anima al libro es sencillo: realizar una aportación para que, ahora que hemos llegado a la democracia, tengamos *demócratas* que estén decididos y comprometidos a defender ese régimen de gobierno. Para que esto suceda es necesario que emprendamos con seriedad una revisión lo más profunda y amplia que sea posible de las disposiciones constitucionales que nos reconocen un estatuto jurídico democrático en nuestra calidad de personas.

Hoy en día no tenemos un catálogo de derechos fundamentales (al menos no en nuestro texto constitucional), que esté a la altura de la evolución política, social y económica del país. Es necesario que entre todos acordemos la forma que podría tomar ese catálogo. El presente ensayo quiere ser una modesta aportación a ese debate.

La idea de escribir este libro me fue sugerida por José Luis Soberanes, cuya profunda vocación democrática lo ha impulsado desde hace años a sostener la perfectibilidad de nuestra Constitución, sin demérito del respeto que le ha merecido su texto actual, como lo acredita su apasionada gestión al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Por eso es que le agradezco a

Soberanes, como en varias de mis obras anteriores, el haber identificado con claridad la necesidad del cambio constitucional y sobre todo, el haberme permitido realizar una aportación de corte académico a ese debate pospuesto que tenemos en México y que deberemos resolver a la brevedad.